

## EL PAPEL DE LA FIGURA MASCULINA EN LA IGUALDAD

**Matos Falcón, Julio**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### **Resumen**

*El movimiento feminista ha generado profundos debates acerca de la cuestión de género, consiguiendo grandes avances en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Dicho movimiento ha hecho visible la necesidad de un cambio en el sistema social, político y educativo, debido al poder ejercido por el patriarcado en el que ha creado papeles e identidades de género por el simple hecho de nacer hombre o mujer. Gracias a este proceso se puede observar cómo ninguna persona sale beneficiada a través de este sistema patriarcal, es decir, ambos géneros pierden y en este contexto comienza a aparecer una nueva problemática: la crisis de la identidad masculina.*

**Palabras clave:** *educador social masculino, patriarcado, feminismo, masculinidad tradicional, estereotipos, roles.*

### **Abstract**

*This document exposes the importance of the role that the masculine sector plays in the equality of rights and opportunities between men and women, where the women sector has historically been discriminated, and the patriarchal system has relegated her to a lower position regarding the men. Our intention is to make visible these negative effects over the men, important for the change in the line to follow in order to combating inequality of rights, and to do so, we show the influences exerted by the patriarchy which generates an unique model of masculinity, and so its detrimental consequences. In order to approach the problem at hand, we must stop at the importance of the feminist movement, and, furthermore, to pay attention to the legislative frame based on the need of working for and towards equality, and finally, to approach the experience as social educator in the direct work in Equality Policies. All with the intention of involving those men in such process to achieve higher goals, and better results.*

**Key words:** *male social educator, patriarchy, feminism, traditional masculinity, stereotypes, roles*

---

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo académico analizaremos en un primer momento el dominio del patriarcado en nuestra sociedad, para ello nos detendremos en la importancia que juega el papel de la socialización para perpetuar la diferenciación entre los géneros atribuyendo

roles y estereotipos de género dependiendo del sexo de la persona, en otras palabras, la socialización es el camino por el que una persona adopta una serie de ideales y acciones, que le irán formando como persona, reflejando ante la sociedad su papel y su identidad.

A continuación observaremos las características asignadas por el sistema patriarcal a la identidad masculina, también denominada masculinidad hegemónica o tradicional en el que se le otorga al hombre diferentes señas de identidad y actitudes que deben conformar su personalidad. Sin embargo, aunque el hombre ha disfrutado de un estatus de poder y en el que el patriarcado le ha situado en lo más alto, relegando el papel de la mujer a un segundo lugar, podremos observar los efectos y perjuicios que generan esta posición social en el hombre, el cual se ve obligado a responder a las reglas marcadas y si no responden debidamente a ellas, se encuentran perdidos y no se identifican ante la sociedad. Seguidamente explicaremos la influencia que ha tenido el movimiento feminista en el estudio de la visibilización de la problemática masculina gracias a destapar el concepto de género, término básico para el avance del feminismo y la ruptura con el patriarcado. Para finalizar haremos un breve repaso por el marco legislativo de las políticas de igualdad (España y Canarias), también comentaremos los pronunciamientos internacionales a favor del papel del hombre en el proceso de igualdad y las iniciativas acontecidas en España, y, por último comentaremos nuestras funciones, como educadores sociales, en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades de Sta. María de Guía.

Como principio, nos adentramos en el sistema patriarcal el cual es un sistema de organización social, que establece diferencias claras y jerarquizadas entre los papeles sociales de los hombres y de las mujeres. Las mujeres tienen que aceptar situaciones de subordinación y a los hombres se les otorgan privilegios por el simple hecho de haber nacido con ese sexo. En la mayoría de sociedades se han desarrollado un conjunto de prácticas culturales que facilitan el acceso a los órganos de toma de decisión a una parte de la población, los hombres. Ellos mantienen y desarrollan estas prácticas para mantenerse en el poder y para seguir teniendo una posición privilegiada en todos los sentidos. Dependiendo de

la sociedad y del alcance de posturas democráticas o no, dichas prácticas van cambiando o permanecen intactas. Partiendo de las diferencias biológicas, la producción patriarcal ha llevado a la dominación del varón sobre la mujer, y esta relación necesitaba justificarla ideológicamente para impedir sublevaciones y para poder situar estas diferencias como "dadas" desde el nacimiento. Esta ideología es el machismo, asignando al sexo reproductor unas determinadas capacidades y cualidades específicamente masculinas y las mujeres otras específicas debido a su función reproductora (Fernández de Quero, 2000).

Para Reguant (2007) es de suma importancia destacar cuatro aspectos fundamentales del patriarcado. Primeramente matizar que el patriarcado es invisible, no está escrito, quedando excluida así del lenguaje habitual, por lo tanto resulta más difícil eliminarlo si no es visible. En segundo lugar la masculinidad y el hombre disfrutan de una hegemonía y un poder absoluto, creando así una objetividad palpable. Así pues, abandona a la feminidad dejándola fuera de ese término neutro y objetivo del que goza la masculinidad. También destaca el proceso de universalización y jerarquía, es decir, se hace una diferencia entre lo superior y lo inferior, sustituyendo ambas palabras por hombre y mujer. Por último añade y da un motivo de esperanza al argumentar que este sistema no es fijo ni estático, es decir, se puede rectificar, suprimir o sustituir por otro sistema socio-cultural.

Para continuar, el patriarcado es una construcción demasiado profunda como para poder tener indicadores claros de su pérdida de poder, sin embargo, gracias a los movimientos feministas han debilitado este sistema. No obstante, el hecho de que se mantenga "vivo" proviene de la socialización que marca las aptitudes, funciones y comportamientos del hombre y la mujer. La socialización comienza, incluso, antes del nacimiento del niño (el hecho de comprar ropa de un determinado color, o la elección de los juguetes), desde este momento, empieza la construc-

ción de identidad en el que juegan un papel importante los estereotipos que engloban la masculinidad. En este sentido, al hombre se le ha situado en el ámbito público donde el poder, la objetividad, la inteligencia o la competitividad son aspectos que debe ostentar. Nuestra identidad va cambiando a lo largo de nuestra vida, aunque algunos aspectos son más reacios al cambio que otros, éstos son los aspectos más tempranos, es decir, los que configuran la identidad primaria (Garaizabal, 2003). Por tanto, se observa la importancia que tiene la socialización desde el primer momento ya que la influencia es mayor al principio de nuestras vidas.

La sociedad va identificando la masculinidad otorgando diferentes estereotipos y roles, pero ¿qué significan exactamente estos conceptos? En las siguientes líneas definimos los conceptos.

Los *estereotipos de género* son creencias fuertemente asumidas por la sociedad acerca de cómo deberían ser los hombres y las mujeres. Dichas creencias conllevan el conceder diferentes rasgos de personalidad dependiendo del sexo de la persona, las conductas que debería tener, sus sentimientos, su apariencia física. Los estereotipos de género, hacen referencia a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero fuertemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres. En definitiva cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer en todos sus aspectos.

Aunque a veces, nos puedan parecer inocuos, los estereotipos de género marcan la existencia de las mujeres y de los hombres, condicionando sus gustos (juegos y deportes), sus expectativas (sus metas profesionales), sus ocupaciones y empleos (todavía existen profesiones feminizadas y masculinizadas), sus salarios y en general su manera de vivir. Por tanto, la sociedad ve con distintos ojos mismos actos o sentimientos, es decir, el simple hecho de demostrar sensibilidad al llorar, en las mujeres está bien visto ya que son sensibles, sin embargo, en un hombre

es muestra de sensibilidad, desde pequeños nos educan para que el hombre se valga por sí mismo y no llore porque “los hombres no lloran” y demostrar debilidad es negativo. Los estereotipos aceptan las reglas culturales patriarcales modificando el pensamiento, el lenguaje, y en general, el modo de vivir de las personas ya que controlan las emociones y los comportamientos (Tomé, 2007)

Por su parte, los *roles de género*, que se encuentran directamente relacionados con los estereotipos de género, atribuyen diferentes funciones sociales a mujeres y hombres. A las mujeres se les han asignado tradicionalmente roles vinculados con tareas y funciones dentro del ámbito privado, es decir, el hogar, la familia, el cuidado de las personas, etc. Sin embargo, los roles asignados a la figura masculina han sido relacionados con el ámbito público como puede ser la participación en la sociedad al desarrollar un trabajo remunerado, tomar decisiones políticas y un largo etcétera. Esta concepción de los roles, tanto masculinos como femeninos, explican la organización social en la que nos encontramos (Philipp, 2003).

El rol de género masculino se va configurando al considerar al varón como el protector en donde tienen que aprender, desde la juventud, a ser valientes, a demostrar dureza y ser fuertes, es a lo que Fernández de Quero (2000) llama el “honor masculino”. Donde, como explica el autor, el niño se convertirá en débil y temeroso si se deja que su personalidad se forme a través de los dictados innatos de su cuerpo. Por tanto, se utilizan las herramientas necesarias para que el chico oculte sus sentimientos y se distancie de su cuerpo, aceptando las reglas patriarcales que le identifican como hombre.

Para Andreu (2003), citando a autores como Badinter (1993), indica que la identidad masculina tradicional reposa en tres pilares: insolidaridad, misoginia y homofobia, en el que estas tres características son consecuencia, según el autor, de tres negaciones: “no soy un bebé”, “no soy una mujer” y “no

quiero a otros varones ni quiero que otros varones me quieran". Estas negaciones hacen que el varón se aleje de su entorno y bloquee su interacción, a continuación, haremos más hincapié en los dos últimos aspectos del autor: misoginia y homofobia.

La homofobia constituye una de las señas de identidad más evidentes de la masculinidad tradicional, donde se concibe la heterosexualidad (femenina y masculina) como la única tendencia sexual válida en el que se concibe la socialización del hombre al ejercer el poder sexual frente a las mujeres y el alejamiento masculino de cualquier conducta asociada a lo inferior, lo femenino. Por ello, la misoginia y la homofobia van unidas, en tanto lo que caracteriza a un homosexual es su ausencia de virilidad, llevando así una identidad afeminada y convirtiendo a lo femenino, como el enemigo interior del hombre que hay que combatir si uno no desea verse asimilado a una mujer y por tanto, a perder su virilidad y fuerza (Lomas, 2004).

En este mismo sentido, el camino para "hacerse hombre" está lleno de pruebas cargadas de esfuerzo y donde tienen que esconder su dolor y mostrar su fuerza si fuera necesario, en este camino, deben ser aceptados por los hombres que ya lo son, juzgando y calificando su masculinidad y en el que un hombre compite contra otro hombre ya que competir contra otra mujer es rebajarse, afectando a su dignidad, en el que la mujer representa el límite, la frontera de la masculinidad y el hombre que pasa dicha frontera pasa a ser estereotipado como mujer, como inferior. (Olavarría, 2004)

Otra seña de identidad de la masculinidad tradicional es el hecho de que los chicos entienden el mundo como un lugar adverso en el que deben ocultar sus vulnerabilidades y deben afrontarlo desde la independencia y sin poder pedir ayuda, ya que eso es un signo de debilidad y no se puede aceptar, puesto es una pérdida de control de la situación (Calvo, 2011).

En esta masculinidad tradicional destacamos un término que nos descubre Acosta (2009) cuando nos nombra al "hombre-pack". Este hombre se caracteriza por ser el padre de familia, el protector, estar alejado de las emociones y comprender que la violencia es una pauta más a seguir como responsabilidad, también adopta actitudes que le identifican como hombre ya que intenta evitar ante todo ser confundido con aspectos relacionados con la identidad de la mujer. Así deja al hombre en la posición clásica que lo define como un "hombre de verdad", fundamentando sus actitudes y funciones sobre la base de los roles asignados.

Hasta ahora hemos podido ver las características propias de la masculinidad tradicional o hegemónica, sin embargo no nos hemos detenido en explorar los efectos y las consecuencias que tienen en los chicos, adolescentes y hombres la influencia de esta construcción. Por ello, las siguientes líneas las dedicaremos a exponer los resultados y los daños provocados por el patriarcado y esa visión de la masculinidad.

En ese aspecto, encontramos a Bonino (2000) el cual nos detalla una serie de, lo que él denomina, "problemáticas masculinas" que vienen a ser trastornos y patologías sufridas por el varón a través de la óptica de género ya que es importante reflejar estas consecuencias de manera clara. A continuación nombramos algunas de ellas:

- **Hipermasculinidades:** son trastornos en los que se exhiben, de modo exagerado, valores masculinos como pueden ser la fuerza o el riesgo. Ello es frecuente en la adolescencia y suele aparecer cuando se quiere pertenecer a un grupo determinado y surgen por tener una masculinidad en duda.
- **Trastornos derivados de orientaciones sexuales no tradicionales:** su origen es la tendencia sexual hacia el camino contrario de la masculinidad, es decir, la hete-

rosexualidad, como efectos aparecen la angustia o el temor a ser rechazados.

- Trastornos por fracaso viril: idea de perder valores masculinos que se creía poseer, más concretamente en las disfunciones sexuales o la pérdida del empleo y se considera un fracaso, ya que se compara con ser poco hombre o no serlo.
- Trastornos por búsqueda del éxito y del control: cualquier valor derivado del pensamiento de la masculinidad (trabajo, sexualidad, economía) se puede tomar de un modo obsesivo, provocando una sobrecarga psíquica que en ocasiones llega al daño corporal.

En relación con estos males masculinos descritos hay que añadir que el hombre sufre la opresión de género cuando no se guía por los estereotipos de género en referencia a cánones sociales, pero también políticos a aquellos que no han adquirido bienes, recursos y habilidades, ya sean sexuales, económicas o culturales que deberían poseer en el que no se perdona a quienes no utilizan los poderes implícitos de género (López, 2003).

De acuerdo con lo expresado, Asturias (2004) opina que a los varones se les impide exteriorizar expresiones de humanidad como el cariño o el dolor y solo se les permite la ira, la agresividad y el placer, todo ello como muestras de la masculinidad ideal, así es como los hombres aprenden a ocultar sus sentimientos y a alejarle de la sensibilidad y el amor. En esta misma línea encontramos a Albiach (2004) el cual argumenta que expresar la debilidad les haría débiles e iría en contra del mandato masculino, además opina que el fingimiento forma parte del modus operandi del varón ya que no siempre se pueden cumplir las expectativas en las que no solamente debes enseñar lo que eres, sino lo que puedes ser en un futuro.

Otro aspecto a destacar para dicho autor radica en el conocimiento total que debe poseer un hombre ya que se le confiere, socialmente, la virtud de la infalibilidad y también,

deben ser los líderes, a menudo llegando a ella a través de la broma, la acción y siempre tomando la iniciativa haciendo de ellos unos competitivos natos e impidiéndoles disfrutar del camino ya que se instalan en un viaje eterno en el que demostrar lo que pueden ser.

Para cerrar el capítulo de los prejuicios en la figura masculina debido al papel otorgado a la masculinidad y sus características, nos situamos en la perspectiva que da Bonino (2000) al hombre en la forma de expresar su malestar ya que utiliza el autocontrol, el ocultamiento de dicho malestar, la ira y la negación. Comenta que nos encontramos con dos importantes indicadores: los cambios de carácter y los comportamientos autodestructivos. Un hombre cuando está mal anímicamente niega que le suceda algo y no intenta conversar o suele encerrarse en sí mismo y no contestar lo que le lleva a verse socialmente desagradable ya que se le asocian estados ofensivos, irritables y antisociales.

Es el momento de detenernos en el movimiento que ha generado el debate y el estudio de la masculinidad aunque no es ni ha sido su principal objetivo, estamos hablando del feminismo. El pensamiento feminista es un conjunto de ideologías y movimientos sociales, políticos, económicos y culturales con un objetivo claro: la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

Desde el siglo XVIII la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos ha sido una constante, iniciándose en dicho siglo los primeros movimientos individuales y colectivos con ese fin. La situación de desigualdad y discriminación ante el hombre ha hecho que las mujeres, en los períodos históricos más desfavorables, se movilizaran y alzaran su voz contra un sistema que las aislaba y las mantenía en un segundo plano en cualquier aspecto y ámbito de la sociedad. Un gran número de mujeres han sido las protagonistas de estas reivindicaciones en el que luchaban por un trato justo e igualitario para las mujeres y la historia nos ha dejado numerosos casos de sus intenciones, pretensiones y ma-

nifestaciones, voces que luchan por ser oídas para eliminar la desigualdad.

Pero, ¿cómo este movimiento ha producido el estudio de la masculinidad y su problemática?, la razón es que el feminismo entiende que las mujeres son discriminadas no por razón del sexo, sino del género, haciendo así visible el hecho de que los roles y estereotipos no son naturales, como ampara el patriarcado, sino que son consecuencia de construcciones culturales, dejando así en evidencia la importancia del estudio del género y de las relaciones de género. Marques (2003, p. 205) lo explica así: "lo que se trata es de recordar el principio feminista de que la biología no es el destino de nadie".

Por otro lado, es importante hacer hincapié en la aportación de López (2003) en este ámbito ya que explica que la palabra género equivale al género masculino y al femenino, por lo tanto, no solamente a la mujer, así que género permite analizar tanto a hombres como a mujeres y es por ello, que el pensamiento feminista no se basa en el estudio de la mujer, sino en analizar las relaciones de género. Estas relaciones las define como un tipo de relaciones sociales influenciadas por el género de las personas, creando consigo diferencias en la posición de unas y otros a través de derechos y responsabilidades.

Debido a los profundos avances que ha conseguido el feminismo en la lucha por la igualdad, el hombre poco a poco ha ido perdiendo su poder hegemónico y empieza a situarse en un punto del cual desconoce, comienza así la crisis de la identidad masculina en la que la masculinidad tradicional ya no sirve de punto de apoyo ni de guía a un hombre en total desconcierto debido a que no sabe qué línea seguir y el cuál no sabe cómo responder a los mandatos actuales de la sociedad. La incorporación al mundo laboral de la mujer, el cambio en los roles y funciones de ambos géneros han tenido consecuencias en la visión que tiene el mundo del hombre y la que tiene el hombre consigo mismo.

Por esta misma razón, consideramos importante nombrar a García-Celay y Navarro (2002) ya que entienden el feminismo como una lucha por un derecho humano fundamental y que su objetivo es la desaparición de las desigualdades y, por consiguiente, la discriminación que ocurre en nuestra sociedad por el simple motivo del género en las personas. También argumentan que el feminismo no es el antónimo del machismo, ni tampoco busca ir en contra de la masculinidad, y es que el feminismo, no es sólo cosa de mujeres, sino que engloba a los dos sexos.

El feminismo, por tanto, abre nuevos caminos tanto al hombre como a la mujer, entrega la libertad de poder decidir qué persona quieres ser y de qué modo jugar tu papel como mujer o como hombre, el hecho de combatir la discriminación patriarcal hacia la mujer ha tenido resultados positivos tanto para ellas como para ellos. Debemos explicar que estamos hablando bajo el contexto occidental, ya que, por desgracia, en muchas partes del planeta aún se siguen las líneas patriarcales y en los que la política juega un papel fundamental en la consecución de los ideales feministas y derechos humanos. Por ello, en primer lugar, vamos a realizar un breve acercamiento al marco normativo que insta a las administraciones públicas a fomentar la igualdad de género a través de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, legislación a nivel estatal y, a nivel autonómico la *Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres*.

En segundo lugar detallaremos los diferentes pronunciamientos por parte de organismos internacionales y nombraremos, de manera breve, los escasos proyectos dirigidos en mayor medida al papel del hombre en la igualdad de género en España.

Con respecto a la Ley Orgánica 3/2007, encontramos que tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la dis-

criminación de la mujer. En relación al ámbito de aplicación expone que todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo.

Finalmente, la mayor novedad de esta Ley se encuentra en la prevención de las conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efecto el principio de igualdad, otorgándole una dimensión transversal de la igualdad, seña de identidad del moderno derecho antidiscriminatorio. Por tanto esta Ley entiende que la igualdad debe estar en todos los espacios, tanto públicos como privados, debiendo abarcar los términos de la misma de forma generalizada en todos los contextos posibles.

En el caso de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres, su objetivo es la consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, donde el Gobierno de Canarias debe adoptar las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos. Destacable, bajo nuestro punto de vista, es el Art. 7 ya que en él observamos el Plan estratégico para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, especificando el carácter transversal del mismo, también es el instrumento por el que se adoptan los métodos necesarios para llevar a cabo dicha transversalidad y, por último, también define las líneas estratégicas de intervención en materia de igualdad.

Como hemos visto la preocupación y el interés en aplicar legislativamente y en adoptar medidas para la implantación de estrategias para fomentar la igualdad de oportunidades en nuestro país es evidente, y en el que las autonomías también ejercen su poder al contar con políticas de igualdad en su territorio. A pesar de ello, como bien adelantamos en párrafos anteriores, vamos a comentar las medidas o iniciativas, tomadas a nivel internacional y nacional, en referencia al papel del hombre en la igualdad (tema que nos atañe) y el hecho de trabajar la masculinidad y cen-

trar el trabajo no solamente en la mujer, sino en el varón también.

En cuanto a los pronunciamientos a nivel internacional, nombramos el informe denominado: *"El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género"* aprobado en marzo de 2004. En el informe, la Organización de las Naciones Unidas, proclama la necesidad del trabajo conjunto entre hombres y mujeres para la consecución de la igualdad, dejando a la vista las responsabilidades que tienen los hombres en donde los programas y las iniciativas dirigidas al colectivo masculino no debe perjudicar ni afectar a los recursos destinados a las mujeres. Además garantiza que las políticas de género deben centrarse en la relación entre los dos géneros y no separar al hombre y la mujer de las estrategias a seguir en dichas políticas.

Dentro de las 26 medidas adoptadas por parte de la ONU nombramos las dos siguientes:

- Motivar a los hombres a participar en los diseños de las políticas de igualdad y a la implicación de éstos en el cuidado de las personas.
- Iniciar investigaciones acerca de los comportamientos y creencias de los hombres en temas de igualdad en el que se fomente la capacidad de cambio que ostentan.

Otro documento destacable es: *"Los hombres y la Igualdad de Género"* el cual fue uno de los puntos a debatir en la sesión nº 2767 del Consejo Europeo de la Unión Europea durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.

Durante la sesión se consiguen redactar una serie de conclusiones entre las que destacamos las siguientes:

- Reconoce que todavía no se han estudiado en su totalidad los temas relacionados con los hombres y la igualdad de género, y este tema debe ir más allá que la simple reconciliación entre la vida profesional y la vida privada.

- Confirma que debe prestarse mayor atención al modo en que los hombres se involucran en la consecución de la igualdad de género y al efecto positivo que tiene ésta sobre los hombres y el bienestar de la sociedad.

En el caso de España es muy difícil encontrar iniciativas en las que el papel del hombre sea crucial y se destaque su importancia para trabajar la igualdad de género, sin embargo, se han encontrado en zonas como Sevilla, Jerez y el País Vasco, ésta última denominada Gizonduz en el que con este término quieren transmitir que la igualdad mejora a las personas y como consecuencia, al hombre más hombre. En el caso de la propuesta jerezana, el proyecto se denomina "Hombres por la Igualdad" en el que su objetivo general es impulsar en los hombres una reflexión auto-crítica frente al sexismo proponiendo actitudes y comportamientos igualitarios y justos. Entre sus objetivos específicos destaca la reformulación de la identidad masculina para erradicar el machismo, debatir sobre el papel social de los hombres en la construcción de una sociedad igualitaria y la prevención de la violencia masculina contra la mujer, pero también contra otros hombres.

A continuación y, para finalizar este apartado de introducción del trabajo académico, pasamos a comentar las funciones y nuestro servicio, como educadores/as sociales en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayto. de Santa M<sup>a</sup> de Guía en el denominado: "Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género".

La violencia de género es el efecto más negativo y visible de la desigualdad entre el hombre y la mujer y en el que, el hombre ejerce la violencia sobre la mujer debido a muchos factores pero en gran medida, por las características que le definen o le tienen que definir como hombre, es decir, es una consecuencia de una socialización "alimentada" por las manos del patriarcado.

Nuestra figura como profesionales de la educación social en este programa se basaba en acciones de sensibilización y prevención en el que para poder alcanzar los diferentes objetivos propuestos, se entiende la necesidad de favorecer una reflexión crítica sobre las concepciones de masculinidades a través del análisis de modelos masculinos no asociados a comportamientos violentos, la importancia de la educación sentimental de los hombres y mujeres como forma de desarrollo integral, las consecuencias de los prejuicios y estereotipos de género patriarcales, etc.

En dicho Servicio participan también psicólogas y trabajadoras sociales y en el que solamente aparece una figura masculina ejerciendo las funciones de educador social. Las funciones psicológicas y de las trabajadoras sociales están centradas en la intervención directa con las mujeres víctimas de violencia de género, manteniéndose el Servicio año tras año, sin embargo, la actuación con hijos e hijas de las diferentes familias que sufren violencia de género, se realiza con la subvención de estos programas. Además el Servicio, actúa principalmente sobre la figura femenina en el que, las intervenciones con la población en general y, por ende con los hombres, es a través de la sensibilización llevada a cabo, como ya hemos comentado, por los pertenecientes a la carrera de educación social.

Entre las actuaciones de prevención y sensibilización, destacan diferentes seminarios y talleres llevados a cabo en centros educativos de educación secundaria obligatoria y no obligatoria, talleres de empleo, asociaciones vecinales y demás colectivos sociales municipales y, además, la realización de una campaña anual de información y sensibilización social dirigida a la población en general coincidiendo con el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Así pues, la educación social tiene cabida y una importancia relevante en la cuestión de género a través de la concienciación, prevención y sensibilización.

## REFLEXIÓN-EXPOSICIÓN

En esta segunda parte del trabajo académico recapacitaremos sobre los aspectos desarrollados en el apartado introductorio, adelantamos que se llevará a cabo la exposición y las discusiones acerca del marco teórico siguiendo el mismo orden en el que han ido apareciendo.

En primer lugar el patriarcado, como hemos visto, es un sistema social en el que se instaura la idea de que el hombre es superior y la mujer queda en una posición relegada y de sumisión, simplemente a través de unas concepciones impuestas a través del sexo de la persona, es decir, desde el nacimiento se añaden diferentes cualidades y actitudes al niño y a la niña, por el simple hecho de ser varón o hembra. Este sistema no es actual, proviene de miles de años atrás, podemos decir que comienza junto con la socialización de las personas en las que el hombre era el encargado de proteger al pueblo y de sustentarles a través de alimento y, por otro lado, la mujer se mantenía en tareas de crianza y cuidado de las personas. Con el paso de los años, estos primeros pasos fueron más allá y ya el reparto de papeles no es por el miedo a lo desconocido o a lo ajeno, se diferencia otorgando al hombre una importancia mayor que la mujer, incluso, por encima de ellas, este proceso lo podemos llamar machismo. Al igual que determina Fernández de Quero (2000), consideramos que el machismo recrea conductas en unos y otras establecidas de un modo natural, generando así un sistema intratable ya que parece que está todo dicho y la sociedad es como es desde el momento de su nacimiento, ya está todo escrito, sin embargo, entendemos este sistema, ya no solo injusto sino erróneo, negar la posibilidad de mejora de las personas y el cambio, es impedir el futuro y una mejor calidad de vida.

En relación a esto último, compartimos el pensamiento de Reguant (2007), en el que explica que el patriarcado es un sistema que se puede cambiar, y es que, como hemos dicho, tiene la capacidad de ser modificado

porque sus pautas no son fijas ni reales, se parte de la base biológica de las personas para acomodarlas en un espacio u otro, para transmitirles lo que deben o no deben hacer y, en definitiva, para asignarles un modo de vida e identidades, eres superior (hombre) o eres inferior(mujer), cuando la asignación de estos términos no hace más que generar una sociedad débil ya que las culturas y sociedades que no son fijas y ofrecen formas de vivir distintas las consideramos superiores y más justas, ya que consideramos que en ellas está la evolución y la mejora, por lo tanto debemos intentar percatarnos y desenmascarar al patriarcado en la que, de nuevo, Reguant (2007) nos comenta que el patriarcado es invisible, y en gran medida aceptar esta características y no profundizar e intentar romper su hegemonía sería una derrota para toda la sociedad, no solamente para las mujeres, sino para todo su conjunto.

A pesar de estar tan implantado en nuestra sociedad occidental, este sistema ha visto como diferentes elementos en los que se manifestaba el androcentrismo han sido extirpados y han desaparecido, desgraciadamente existen muchas culturas en los que aún no se ha producido ningún cambio y se va avanzando más lentamente. Los elementos a los que nos referimos son, por ejemplo, el derecho al voto de la mujer, el hecho de un mayor acceso a la cultura femenina, el disfrute del sexo no solamente por parte del hombre sino de la mujer también, el hecho de que la mujer ya no necesite el permiso de su marido para realizar diferentes temas burocráticos, y un largo etcétera. Todo esto son aspectos positivos de los que podemos estar satisfechos, sin embargo, queda mucho camino por recorrer, uno de ellos, y seguimos así con la reflexión punto por punto del marco teórico, es la socialización y la utilización de ella por parte del patriarcado para perpetuar las diferencias de género.

La socialización es un proceso por el cual las personas comienzan a desarrollar su identidad personal desde, como ya hemos visto anteriormente, antes de su nacimiento pues-

to se le atribuyen desde el conocimiento de que su el bebé es niño o niña actitudes y aptitudes que el proceso socializador fomentará y fortalecerá. En este sentido, entendemos que las conductas masculinas no tienen un carácter innato sino que, sencillamente, son el producto de una determinada cultura, lo cual permite el cambio de ellas y comprender que no existe solamente un tipo de hombre, rompiendo así con el prototipo de masculinidad hegemónica o tradicional que intenta mantener en el presente el patriarcado a través de este proceso de socialización. Compartimos la afirmación de Garaizabal (2003) cuando hace referencia a que existen aspectos de nuestra personalidad que son más inmóviles y más complejos en la posible modificación, que vienen a ser los de nuestras primeras vivencias como ser humano y en definitiva, nuestra primera etapa en la vida, pero a pesar de ello, creemos firmemente en la capacidad de cambio de las personas sea cual sea el momento, si bien, cuando somos pequeños somos más transparentes y alterables pero aceptar tajantemente esta afirmación, es negar la posibilidad de cambio en un futuro, y por lo tanto, estaríamos dando la mano a las ideas impuestas desde un principio en nosotros.

Estas ideas impuestas, continuando así con la reflexión acerca de los conceptos tratados en la introducción, son los estereotipos de género y roles de género que son los encargados de orientar o más bien, obligar a las personas a adoptar posturas y actitudes que las definen creando así la identidad personal. La masculinidad tradicional está, por tanto, definida a través de estos dos conceptos que limitan el terreno en el cual el hombre debe situarse y jamás salir de él porque traería consecuencias dramáticas, como por ejemplo no sentirse hombre y no situarse socialmente. El hecho es que esta masculinidad hegemónica ejercida por el patriarcado coloca al varón en una posición incómoda si no es como debería ser, pero, ¿qué actitudes o comportamientos debían tener los hombres para no separarse de la ideología del "hombre ideal"?

Realmente, opinamos que esta pregunta no debería ubicarse en el pasado ya que estas trabas y exigencias para ser considerado un hombre aún no se han extinguido, seguimos la línea marcada por Albiach (2004) cuando a menudo nos encontramos a hombres mirados con lupa al realizar tareas que deberían dominar o ciertos temas culturales que tendrían que tener un conocimiento exhaustivo sobre el mismo, por ejemplo, al hombre se le ha asignado el rol del "manitas" debido a que en el pasado, muchísimas familias fabricaban y levantaban sus propias casas a través del poder y el esfuerzo masculino porque se daba por hecho, de manera discriminada, que el hombre está más preparado físicamente para ello y, a día de hoy, un hombre que no sepa cambiar una bombilla, arreglar el baño o desatascar el fregadero es motivo de burla y infravalorarlo. Al igual que un hombre debe manejar conceptos de ferretería, mecánica y construcción, todo ello, temas asignados al hombre y en donde deben tener conocimiento de ellos pero, sobre todo, no confirmar ante los demás, que no se tiene un dominio de los mismos.

Asimismo, estamos de acuerdo con la posición de Badinter (1993) cuando detalla que el concepto de masculinidad reposa en los tres pilares que vimos en el primer apartado, sin embargo, todos ellos son negaciones: "no soy un bebé", "no soy una mujer" y "no quiero a otros varones ni quiero que otros varones me quieran", lo que nos lleva a comprender la inseguridad masculina porque es evidente, el hombre sabe lo que no es, pero no tiene ni idea de quién es o cómo quiere ser. Al varón se le abren diferentes caminos, éstos tres, sin embargo ninguno tiene una meta, ninguno de estas vías le va a llevar a tener conciencia de quién es pero sí tiene claro que debe abrir cada una de las puertas aunque en ninguna de ellas encuentre la respuesta que anda buscando: ¿quién soy y quién quiero ser? Y es que los roles que antes servían han quedado obsoletos y mientras la sociedad ha avanzado, el hombre se ha quedado en un evidente estancamiento y con ello, el retroceso.

Estos roles masculinos han cambiado rápidamente y debemos abrir nuevos caminos para la infinidad de formas de ser en los hombres, por tanto, bajo nuestro punto de vista, no se debe hablar de masculinidad sino de masculinidades, ya que no existe ninguna receta por la cual, a través de educar a los niños o de fomentarles una u otra actitud le lleve al éxito, el éxito entendido como la felicidad, por ello debemos promover modelos positivos y ante todo, ello debe ir acompañado de un período de reflexión que genere una visión positiva de las masculinidades y sobre todo, tomar conciencia de las trabas y perjuicios que tienen como efecto la masculinidad hegemónica y entender el mundo desde una posición androcéntrica.

Continuamos y, antes de comenzar con el feminismo, nos detenemos en una de las aportaciones de Bonino (2000) en la que, al igual que el autor, entendemos que la configuración del hombre le ha hecho llegar al extremo de no poder expresar sus sentimientos y mayor es el problema cuando se encuentra en una situación de malestar, donde actúa de un modo contraproducente tanto para él como para el resto de las personas que lo rodean, las características expresadas por el autor reflejan muy bien el comportamiento al que nos referimos. Sin embargo, hacemos una distinción entre los elementos aportados por Bonino ya que consideramos que la ira es el efecto del proceso llevado a cabo a través del autocontrol, el ocultamiento y la negación. Como ya hemos comentado anteriormente, la figura masculina no puede aparentar ser débil ni manifestar preocupación o malestar ya que revelar al exterior su debilidad lo aleja de la "hombria" y lo acerca al territorio femenino, con lo cual relacionan debilidad con feminidad, apareciendo así los elementos de homofobia y misoginia desarrollados por Andreu (2003) en los que, por tanto, consideramos indispensables para entender la conducta masculina. Opinamos así que desde la más temprana infancia, el varón entiende que debe alejarse de este mundo femenino, el mundo de los sentimientos y

es que todo hombre ha escuchado la famosa frase cargada de un componente patriarcal y que refleja los principios básicos de la masculinidad hegemónica: "los niños no lloran, solo las mujeres".

Después de reflexionar sobre las características de la masculinidad hegemónica, la influencia del patriarcado en ella y las consecuencias de mantener vigente dicha idea de masculinidad, pasamos al siguiente elemento desarrollado en líneas anteriores: el feminismo.

El feminismo es el movimiento y la ideología por la que el patriarcado comienza a perder su hegemonía y establece las medidas para el cambio social que necesitamos tanto hombres como mujeres, como ya hemos visto, la principal característica del pensamiento feminista es rechazar la discriminación y desigualdades debido al sexo de las personas y adelanta el concepto de género ya que refleja la distinción que se hace de las personas asignándoles características y componentes culturales, los cuales se entienden que son naturales, desde el mundo que "nos ha vendido" el patriarcado. Por lo tanto la influencia del feminismo la entendemos primordial para el avance de la sociedad y su reestructuración en todos los sentidos, coincidimos en la aportación de García-Celay y Navarro (2002) cuando se detalla que el feminismo no es lo contrario del machismo, sin embargo, la sociedad (en su gran mayoría lamentablemente), lo entiende así y consideramos que es debido al entramado patriarcal que ejerce su influencia añadiendo aspectos al feminismo totalmente opuestos a los que realmente son, asemejándolo al concepto de hembrismo y llevando a la sociedad al territorio que interesa y no al que le interesa a la sociedad.

Es por ello que hacemos dos lecturas del movimiento, en referencia a sus efectos en la población masculina. Por un lado está la visión cegada por la postura patriarcal en el que el hombre ha obtenido demasiados perjuicios y en el que el protagonismo ahora reside en la mujer, por lo tanto, más que acer-

carce a la igualdad, han retirado del “trono” al hombre para situar a la mujer. El papel del hombre está infravalorado y criticado en todos sus aspectos ya que se le tacha de nociva y perjudicial para la sociedad cualquier atisbo de masculinidad en el que cualquier conducta masculina se relaciona con machismo o autoritarismo y en el que ahora, se discrimina al hombre por ser hombre y haber disfrutado de tantos privilegios en el pasado por los que ahora deben pagar. Sin embargo, nosotros entendemos esta postura de manera errónea pero sobre todo vertebrada por la invisibilidad del patriarcado que quiere proporcionar esta visión de la ideología feminista, pero como hemos indicado anteriormente, consideramos que hay una segunda postura, la más acertada bajo nuestro punto de vista y la que tiene verdadera relación con el feminismo y con sus objetivos.

Esta segunda postura entiende que se ha generado un cambio positivo y necesario, en el que los hombres tienen la oportunidad de entender su masculinidad de manera libre, sin esquemas previos o reglas y, en el que, comprenden la aportación de las mujeres y la demanda de las mismas. Han reflexionado sobre los perjuicios que marcan la masculinidad hegemónica y que estamos en el principio de lo que debe continuar y terminar por concretarse en impulsar por completo la transformación social en el que ya no solo imaginar, sino reproducir nuevos modelos de masculinidad y desarrollo de la misma para un presente y un futuro mejor, para toda la población y sin discriminación alguna, porque el hombre de hoy día ha abierto los ojos y no se deja manipular.

Para concluir con este segundo apartado, y tras habernos acercado a las diferentes leyes, pronunciamientos y políticas en materia de igualdad, pasamos a desarrollar nuestra visión del presente, pero, sobre todo del futuro, en el que consideramos clave la participación del hombre en todas aquellas acciones encaminadas a la verdadera y total consecución de la igualdad de género. Como ya he-

mos visto, hablar de género es hablar en masculino y en femenino, es poner al mismo nivel al hombre y a la mujer y, por ello, creemos firmemente en la necesidad de la apertura de este campo al hombre, no es extraño que la sociedad asemeje la igualdad, a un proceso llevado por y para las mujeres, debido, en gran parte, a que ellas fueron las pioneras ya que el hombre disfrutaba de una posición que no quería perder. Sin embargo, las tornas han cambiado y poco a poco, el hombre entiende que esta situación de discriminación no beneficia a ningún sector de la población desde una posición solidaria o egoísta, se coloque donde se coloque, la derrota está asegurada. Así pues, entendemos que un primer paso para la transversalidad de género y la actuación como tal, debe generar espacios comunes donde hombres y mujeres debatan, discutan, reflexionen y consigan avances y mejoras en conjunto ya que la igualdad es una para todos/as, no existen dos igualdades, es por ello que consideramos, que las Políticas de Igualdad deberían entender que sin la incorporación del hombre, muy difícilmente se podrá llegar a los objetivos o fines que se plantean, que no es otro que una sociedad justa e igual.

A través de las diferentes Políticas de Igualdad, consideramos que se debe generar un cambio social, ya que para que aparezca, no solamente se puede partir de las individualidades, sino que los diferentes mecanismos e instituciones con los que cuenta el Estado deben encajar, en otras palabras, buscamos un cambio total. Primeramente, entendemos que dichas Políticas deben actuar en pro de la igualdad y para ello modificar, en parte, su modo de comprender dicha igualdad y es que los mecanismos que hoy en día prevalecen son, en gran medida, actuar directamente en la población femenina y reservar la prevención y sensibilización a la población en general. Nosotros pensamos que se debería también operar con el colectivo masculino de un modo más directo y es que, a la hora de actuar en la violencia de género, se debería proceder con el colectivo que ejecuta la ac-

ción (hombre) y no solamente quienes la reciben (mujeres e hijos/as) ya que, la situación que genera en los hombres la pérdida de poder y otros factores, le puede llevar a utilizar la violencia en cuanto aparece la frustración.

Esta es una de las principales razones por las que opinamos que el hombre debe ser receptor, también, de las Políticas de Igualdad y es que para que ellos entiendan la igualdad como una ganancia holística, primeramente deben reflexionar sobre la historia y las consecuencias sociales y políticas que tienen en el día de hoy, ponerles en la piel de las mujeres que siguen siendo discriminadas y, como anteriormente hemos adelantado, hacerles comprender las recompensas y mejoras para sus vidas si se lucha por la igualdad. Con la igualdad, el hombre tiene la oportunidad de ser quien quiere ser, disfrutar de una paternidad general, eliminar estereotipos a su propia personalidad, considerar y rechazar trabas a su tendencia sexual, exteriorizar sentimientos y emociones hacia otra persona sea cual sea su sexo, en definitiva, romper con el machismo y las reglas del patriarcado. Abogamos, en este sentido, por un cambio de mentalidad en nuestra cultura, una mentalidad que nos acerque a la plena garantía en igualdad y derechos y hacer partícipes al varón de este proceso y su responsabilidad en él y comprender que las actuaciones directas o indirectas con y para los hombres no es sinónimo de derecho masculino sino de derecho social.

Por todo esto, desde nuestra posición como educadores/as sociales queremos reivindicar y abogar por una igualdad real y efectiva, para ello entendemos que es esencial la apuesta por un cambio en todos los sentidos, en el que situar a la mujer y al hombre en la misma posición. Entendemos que hoy en día se están cometiendo errores, a nuestro juicio, que pueden ser vistos como en el pasado pero con un nuevo registro, empoderar a la mujer y deteriorar la imagen del hombre. Debemos comprender que la situación de las mujeres siempre ha estado

perjudicada por el papel del patriarcado y el dominio masculino en la cultura, por lo tanto se deben estructurar componentes que faciliten la adquisición de poder a la mujer, sin que esto sea visto como una pérdida de poder del hombre, sino como una ventaja hacia ellos que puede proporcionarles una mayor libertad y una mejor riqueza en masculinidades y no ser visto como una simple consecuencia del avance de la sociedad. Ambos géneros deben compartir una misma esfera y poder disfrutar de las mismas oportunidades y derechos.

A nuestro parecer, en la igualdad, el protagonismo no debe recaer solamente en el colectivo aparentemente más afectado, el de las mujeres, ya que si todo el peso recae en ellas, tanto activa como pasivamente, se puede caer en el error de orientarnos hacia un objetivo perjudicial. No podemos alcanzar la plena igualdad si, desde un principio, asemejamos dicho concepto con la feminidad, el hombre es y debe ser un agente activo en el avance y así poder alcanzar acuerdos en común y adoptar medidas que permitan que el mensaje llegue a todos los niveles y a todos los sectores.

Afirmamos que es necesaria una preocupación por las habilidades y la importancia que juega el género masculino en todo ello y creemos firmemente en que la igualdad no es una utopía sino que es algo completamente alcanzable, para ello tenemos que romper con las ideas impuestas que relacionan la igualdad con la mujer y, es que el hombre no puede estar a un lado en todo el proceso, porque sin su papel, al igual que sin la mujer, seguiremos tropezando siempre con la misma piedra y nuestro objetivo se hará cada vez más lejano.

## **CONCLUSIONES**

De aquí en adelante analizaremos el papel de la educación social en la igualdad de género, en el que comentaremos las competencias y conocimientos que deben adquirir

así como funciones a llevar a cabo en una posible programación, también nos detendremos en la importancia del educador social masculino en esta misma materia y para finalizar los ámbitos y los diferentes espacios donde, consideramos, es clave la actuación.

A día de hoy, la educación social aún no se ve como una necesidad para la sociedad, en muchos organismos e instituciones se desconocen las cualidades o competencias de dicho colectivo, por ello, resulta complicado encontrar a educadores/as sociales ya no solo en puestos relevantes a nivel institucional, sino formando parte de los diferentes equipos de trabajo para las determinadas acciones. En la cuestión de género encontramos otra materia en la que el educador/a social tiene mucho que aportar pero en el que se sigue sin apostar por su incorporación debido, en parte, al considerar, erróneamente, otras titulaciones como más completas o específicas para ello, como puede ser Trabajo Social o Psicología. Sin embargo, en la igualdad de género la educación social debe ser anexionada a las actuaciones llevadas a cabo puesto que uno de sus principios es incorporar al individuo/a a las diferentes redes sociales, generando una mejora en él/ella y en la sociedad en su conjunto, es decir, un cambio en concreto para un objetivo plural. En definitiva, justificamos la necesaria presencia de los/las educadores/as sociales en los equipos y en los diferentes contextos donde se lleven a cabo acciones encaminadas a la atención directa, promoción, sensibilización y concienciación en la cuestión de igualdad junto a los demás profesionales.

Por este motivo, el/la educador/a social debe adquirir ciertos conocimientos y capacidades en esta materia como, por ejemplo, el estudio del proceso del feminismo, ser capaces de reconocer y detectar los estereotipos de género imperantes en la sociedad, analizar las características de la violencia de género, etc. Todo ello con el propósito de obtener las cualidades y competencias idóneas para las diferentes acciones llevadas a cabo

por el/la educador/a social, en el que consideramos que algunas de ellas deberían ir en el camino que a continuación detallamos:

- Concienciar sobre la necesidad de integrar al sector masculino en el interés por la igualdad de género.
- Fomentar la concienciación y sensibilización en materia de igualdad.
- Promocionar medidas que eliminen las desigualdades de género.
- Educar a través de los sentimientos y emociones para una mejor educación sentimental.
- Reflexionar sobre el papel del patriarcado, así como sus consecuencias negativas.
- Adoptar medidas preventivas en materia de violencia machista.
- Combatir estereotipos de género a través de una visión integral de la sociedad.

La educación social, por tanto, debe participar en la búsqueda de la consecución de nuestro único y verdadero objetivo: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En este momento nos parece oportuno detallar la importancia que juega el educador social en la promoción de la igualdad de género, y nos referimos al educador social como masculino ya que, en la mayoría de equipos que ejecutan y llevan a cabo acciones para ello, no se cuenta con profesionales masculinos y opinamos que es contraproducente ya que, si nuestra intención es que la sociedad entienda que este camino a seguir nos contempla a todos y todas, el hombre también debe participar no solamente como receptor sino como ejecutor. No podemos invitar a la reflexión a la población, en todo su conjunto, si desde las instituciones no instalamos al hombre en ellas, ya que, por ejemplo, si en las numerosas charlas o talleres en el que se busca el fomento de la igualdad solamente son guiadas por mujeres, los receptores de la acción van a seguir entendiendo este territorio como femenino y un objetivo que interesa

solamente a dicho sector, sin embargo, todo cambia cuando también aparece el hombre que opina, reflexiona y hace reflexionar al resto (tanto hombres como mujeres) sobre la importancia de la igualdad de género para toda la sociedad, ya que ven en él un reflejo a seguir y comprenden que no es una lucha de sexos sino una meta conjunta.

Para dicha meta, la transversalidad de género resulta imprescindible a la hora de entender en qué contextos actuar y desarrollar acciones en igualdad de género, por ello, se puede abarcar todos los campos posibles y acercar la reflexión a las distintas edades de los colectivos, a pesar de ello, entendemos que un ámbito fundamental en las actuaciones debe ser el educativo. Es cierto que la educación social tiene, hoy día, muy difícil el acceso a la educación formal en nuestro país, sin embargo, consideramos que la concienciación y el fomento de la igualdad de género en las aulas es un objetivo fundamental. Por un lado, las acciones pueden ser de forma directa con el alumnado, pero, por otro lado, el acercar al profesorado a un modelado de la metodología en la transmisión de conocimientos y el hecho de diseñarla de manera no discriminatoria, es otro de los puntos en los que el/la educador/a social tiene cabida, ya que no solamente debemos aproximar a los/las alumnos/as a la cuestión de género, sino que el profesorado también debe entender la importancia de ello. Además el terreno universitario puede ser un mundo por explorar y adentrarnos ya que se pueden formar a los diferentes profesionales que el día de mañana vayan a trabajar, y no solamente hablamos de magisterio sino de la totalidad de las titulaciones, para un mejor futuro a nivel general ya que, a día de hoy, aún existen carreras vistas como territorio masculino y otras como femenino, en general y en breves palabras, debemos educar por y para la igualdad.

Como conclusión final queremos transmitir que aún queda mucho por hacer en materia de igualdad de género, quedan muchos caminos por recorrer, muchas trabas por eli-

minar, muchos cambios por realizar, cambios que deben partir de la individualidad hacia lo general, comprender que vivimos en una sociedad aparentemente moderna pero con ideas prefijadas desde la más lejana historia y que una sociedad desigual es una sociedad injusta y precaria, en donde la educación social tiene y debe aportar un presente, pero sobre todo, un futuro mejor.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino
- Albiach, E. (2004). Masculinidades y adolescencia. En Lomas, C. (Comp.), *Los chicos también lloran* (pp. 113-146). Barcelona: Paidós Ibérica
- Andreu, O. (2003). Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad. En Valcuende del Río, J. y López, J. (Eds.), *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (pp.113-124). Madrid: Talasa.
- Asturias, L. (2004). La construcción de la masculinidad y las relaciones de género. En Lomas, C. (Comp.), *Los chicos también lloran* (pp.65-78). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la "normalidad" masculina. En Segarra, M. y Carabí, A. (Eds.), *Nuevas masculinidades* (pp.41-64). Barcelona: Icaria.
- Calvo, M. (2011). *La masculinidad robada*. Córdoba: Almuzara
- Fernández de Quero, J. (2000). *Hombres sin temor al cambio. Una crítica necesaria para un cambio en positivo*. Salamanca: Amarú.
- Garaizabal, C. (2003). Masculinidades y feminismos. En Valcuende del Río, J. y López, J. (Ed.), *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (pp.187-203). Madrid: Talasa
- García-Celay, M<sup>a</sup>, y Navarro, M. (2002). *El patriarcado: una estructura invisible*. Disponible en: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>
- Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres. *Boletín Oficial*

de Canarias (España), 5 de marzo de 2010, nº 45, 6041.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado (España)*, 23 de marzo de 2007, nº 71, 12611-12614.
- Lomas, C. (Comp.) (2004). *Los chicos también lloran*. Barcelona: Paidós Ibérica
- López, I. (2003). Nuevas tendencias para la conciliación de la vida laboral y familiar. En Tobío, C. (Dir.), *Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales* (pp.95-116). Madrid: Publicaciones Dirección General de la Mujer
- Marques, J. (2003) ¿Qué masculinidades?. En Valcuende del Río, J. y López, J. (Eds.), *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (pp. 204-211). Madrid: Talasa.
- Olavarría, J. (2004). *Modelos de masculinidad y desigualdades de género*. En Lomas, C. (Comp.), *Los chicos también lloran* (pp. 45-64). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Philip, R. (2003). *La socialización y educación en función del género en las sociedades modernas*. En Tobío, C. (Dir.), *Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales* (pp. 189-208). Madrid: Publicaciones Dirección General de la Mujer
- Reguant, D. (2007). Explicación abreviada del patriarcado. Disponible en: <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf>
- Tomé, A. (2007). Las relaciones de género en la adolescencia. En Vega, A. (Coord.), *Mujer y educación. Una perspectiva de género* (pp. 117-136). Málaga: Aljibe